ADENDA N° 03

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2023 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO". ID N° 427.633

Asunción, 27 de octubre de 2023

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2023 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO". ID N° 427.633,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION N° 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE INICIO DE CARGA DE PROPUESTAS, CIERRE DE CARGA DE PROPUESTAS, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FÍSICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

MODIFICACION N° 2

SE MODIFICA EL PUNTO A) CAPACIDAD FINANCIERA DE LA SECCIÓN II - CRITERIO DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

(a) **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. **Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 0,60, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después del impuesto o pérdida respecto al Capital.

No deberá ser negativo en el Ejercicio 2022.

Observación: En caso de Consorcios, cada integrante del consorcio deberá cumplir con la capacidad financiera.

MODIFICACION N° 3

SE MODIFICA EL PUNTO 2. CANTIDADES SE LA SECCION III – REQUISITO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1: En lo que se refiere a la cotización del producto, la misma estará definida para cada semana conforme a lo siguiente:
P = (C3 * 5,21*30 %) + (C4 * 4,53*70%)

Donde:
C3: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a jueves (siempre que haya cotización), del producto PROPANO publicadas por ARGUS Propane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston close, expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.
C4: Es el promedio de las cotizaciones range efectivas de lunes a jueves (siempre que haya cotización), del producto BUTANO publicadas ARGUS Butane Mt Belvieu Enterprise month 1 Houston

ADENDA N° 03

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2023 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO". ID N° 427.633

close expresado en cpg (centavos por galón americano), correspondiente a la semana anterior a la carga del producto en origen.

MODIFICACION N° 4

SE MODIFICA ANEXO III – INSTRUCTIVO PARA CARGA DE OFERTAS Y LANCES. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE	DESCRIPCION
1	**GAS LICUADO DE PETROLEO FCA ARGENTINA (hasta 1.800 Km. de Villa Elisa - Paraguay) sin mezcla Propano 30 % Butano 70 %**

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

C.P. HÉCTOR SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones